



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

INFORME DE AVANCE

NUMERO DE INFORME	2
PERIODO	DESDE 23 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO DE 2026
LUGAR Y FECHA	Barranquilla 26 de marzo de 2026
CONTRATO NUMERO	202601777
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCION, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	\$ 24.000.000
CONTRATISTA	MONICA CAROLINA GUTIERREZ MATA
SUPERVISOR	EFRAIN DAVID MOVILLA BARCINILLA
PLAZO	El plazo para la ejecución del contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA INICIO	23/01/2026
FECHA TERMINACION	22/07/2026

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL PERIODO

Obligación Contractual	Actividades
1. Apoyar en la implementación de estrategias orientadas a garantizar los derechos de las y los jóvenes en el departamento del Atlántico.	Lideré y coordiné acciones estratégicas para la garantía de derechos de la juventud en el Atlántico, destacando el apoyo técnico en la puesta en marcha del subsidio de transporte 2026-1 y la gestión logística para el registro de estudiantes universitarios. Asimismo, articulé con la RAP Caribe la recolección de ayudas humanitarias para la población joven y NNA afectada por la ola invernal, y gestioné los trámites interinstitucionales ante el Ministerio del Interior. Mi gestión aseguró la ejecución de iniciativas de bienestar mental, convivencia escolar y participación ciudadana, fortaleciendo el impacto directo en la protección integral de los jóvenes del departamento.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

INFORME DE AVANCE

2. Apoyar en las actividades integrales y jornadas orientadas a garantizar los derechos de las y los jóvenes en el Departamento del Atlántico	Brindé apoyo técnico y logístico en la ejecución de la agenda departamental de juventud, destacando mi participación en la primera sesión del comité MIAFj el 06 de marzo y en las mesas de seguimiento para el lanzamiento del subsidio de transporte 2026-1. Asimismo, coordiné el acto de cierre del Fondo Concursable el 27 de febrero, el cual impactó a 22 emprendimientos juveniles del Atlántico, y lideré jornadas de articulación con los Consejos y Plataformas de Juventud para fortalecer el conocimiento en política pública. Estas acciones, desarrolladas desde la Gerencia de Capital Social, permitieron garantizar espacios de participación, bienestar económico y cumplimiento de los derechos de los jóvenes en todo el territorio.
3. Apoyar en la socialización de las estrategias dirigidas a garantizar el cumplimiento de la Política Pública Departamental de Juventud.	Apoyé las acciones de fortalecimiento institucional para la socialización de la Política Pública de Juventud, destacando mi participación en la mesa técnica virtual con Educamás el 16 de marzo, donde gestioné el intercambio de estrategias y la exploración de nuevas alianzas en beneficio de los jóvenes del Atlántico. Asimismo, ejecuté el seguimiento y depuración de la base de datos de los enlaces municipales, validando y actualizando la información de contacto en todo el departamento. Esta labor técnica garantizó la disponibilidad de datos confiables, asegurando que el flujo de información y la difusión de las rutas de garantía de derechos desde la Gerencia de Capital Social hacia los territorios sea efectiva y oportuna.
4. Brindar apoyo en la recolección de evidencias, elaboración de informes y presentaciones en cumplimiento con las metas del área de juventud.	Gestioné de manera integral el soporte documental y el flujo de información del área de juventud, mediante la consolidación y auditoría de evidencias para la elaboración de los informes de gestión del periodo. Durante esta labor, sistematicé los registros fotográficos y actas de las actividades ejecutadas, asegurando el cumplimiento técnico de las metas del plan de acción departamental. Asimismo, lideré el seguimiento, atención y direccionamiento del correo institucional (juventudescapitalsocial@atlantico.gov.co), garantizando una respuesta oportuna a las solicitudes de la ciudadanía y de los enlaces municipales, lo que permitió mantener un canal de comunicación oficial eficiente y alineado con los estándares de atención de la Gerencia de Capital Social.
5. Presentar los informes mensuales en el cumplimiento del objeto del contrato	Se realizó entrega de informe de las actividades desarrolladas durante el periodo a certificar con las evidencias de todas las actividades.

Atentamente,
MONICA CAROLINA GUTIÉRREZ MATA

FIRMA DEL CONTRATISTA

C.C. No. 1.126.240.436



GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO

INFORME DE AVANCE

REUNIÓN COORD. JUVENTUDES



CIERRE FONDO CONCURSABLE



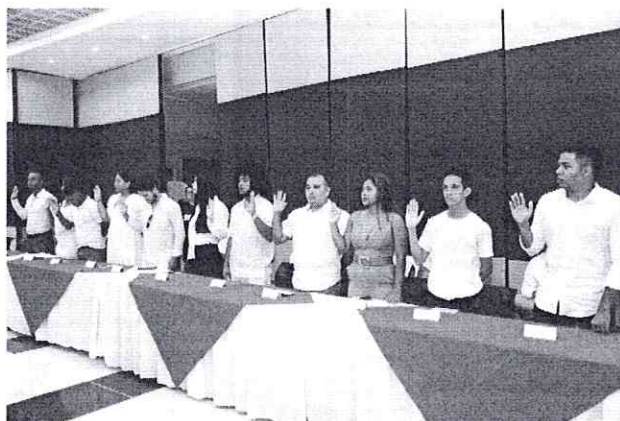
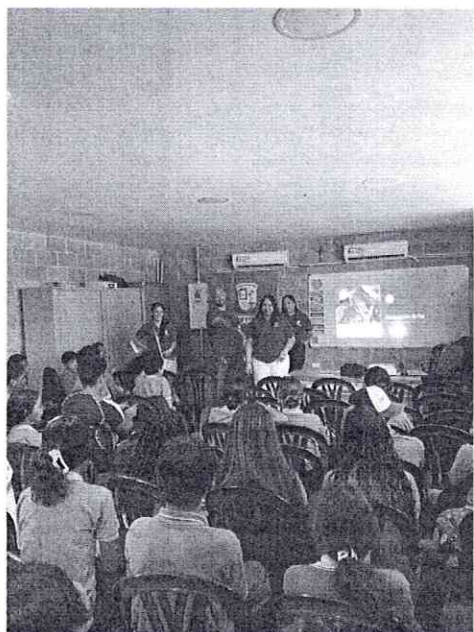
CAPACITACION POL.PUBLICA

ACTO JUVENTUDES



GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO

INFORME DE AVANCE



CONVIVENCIA ESCOLAR



1ERA SESION MIAFJ

